



**28** de septiembre

# DÍA MUNDIAL CONTRA LA RABIA

"RABIA: HECHOS, NO MIEDO"



**Gobierno de Puebla**  
Hacer historia. Hacer futuro.



**Secretaría  
de Salud**



@SaludGobPue



ss.puebla.gob.mx



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## ÍNDICE

- I. Introducción
- II. Datos epidemiológicos
- III. Día Mundial de Lucha contra la Rabia
- IV. Cadena de transmisión de la rabia
- V. Características de la enfermedad
- VI. Diagnóstico
- VII. Vigilancia, prevención y control
- VIII. Acciones estratégicas en la comunidad
- IX. Participación comunitaria: desde el primer nivel de atención (Casas de Salud)
- X. Organización de acciones con y para la comunidad
- XI. Referencias



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## I.- Introducción

La rabia es una virosis zoonótica que se propaga a personas y animales a través de mordeduras o arañazos, por lo general con la saliva, afectando el sistema nervioso de los mamíferos. Una vez que aparecen los síntomas clínicos, es prácticamente mortal.

El 99% de los casos en humanos es transmitido por perros domésticos; sin embargo, la enfermedad puede afectar tanto a los animales domésticos como salvajes.

Aunque hay inmunoglobulinas y vacunas para el ser humano que son eficaces, las personas que las necesitan no tienen fácil acceso a ellas. El costo medio de la profilaxis resulta extremadamente elevado, el 80% de los casos humanos afecta principalmente a poblaciones pobres y vulnerables que viven en zonas rurales remotas. Las muertes causadas por la rabia raramente se notifican y los niños son víctimas frecuentes.



## II.- Datos Epidemiológicos

La rabia está presente en todos los continentes, principalmente en Asia y África, y afecta a más de 150 países, causa 60 mil muertes humanas anualmente; en su mayoría, el perro es la fuente de infección.

El 40% de las personas mordidas por un animal del que se sospecha que padece rabia, son niños menores de 15 años.

Desde 1983, con el lanzamiento del Programa Regional de Eliminación de la Rabia de la OPS, la incidencia de la rabia humana transmitida por perros en las Américas se ha reducido cerca del 98%, de 300 casos notificados en 1983 a seis casos en 2021 hasta el momento.

Se administran 29 millones de vacunas a personas en todo el mundo.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla



Por más de 15 años, México no registra caso alguno de rabia humana transmitida por perro.  
En 2020 solo se identificó uno de rabia canina asociada al virus silvestre.



Puebla presentó un serio problema de salud pública a causa de la rabia, que a partir de 1970 provocó la muerte de 203 personas, para el año 2000, el último caso de rabia en humanos, y en el 2008, los últimos casos en perros y gatos.

Como resultado de la realización de las Semanas Nacionales de Vacunación Antirrábica Canina y Felina, celebradas desde 1990. Datos recientes refieren la aplicación de 194 millones 600 mil dosis de 2010 a 2020.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

Como resultado de la implementación de estrategias nacionales de control y eliminación de la rabia, que incluyen desde los años 90 las campañas de vacunación de perros masivas y gratuitas, vigilancia continua y efectiva, sensibilización de la sociedad, diagnóstico oportuno y disponibilidad de la profilaxis post-exposición en los servicios públicos de salud del país, cercanos a la población...

México recibe el certificado de validación de eliminación de la rabia humana transmitida por el perro.

El 11 de noviembre de 2019, Washington, DC/Ginebra – México se convirtió en el primer país del mundo en recibir la validación por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) por haber eliminado la rabia transmitida por el perro como problema de salud pública.



Se trata de un éxito que conlleva el compromiso de mantener la eliminación para las generaciones futuras.



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

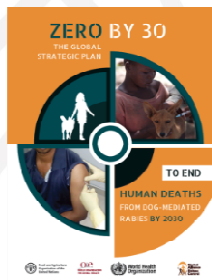
### III.- Día Mundial de Lucha Contra la Rabia

Para 2021, bajo el lema: "Rabia: Hechos, No Miedo"



Establecido en 2007 por la Alianza Global para el Control de la Rabia (GARC) y reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada **28 de septiembre** es una jornada trascendental para recordar que la prevención de enfermedades en los animales no solo protege su salud y bienestar sino que es uno de los pasos más efectivos que se pueden dar para proteger la salud de las personas y el medioambiente.

¡A los miedos se los combate con hechos!

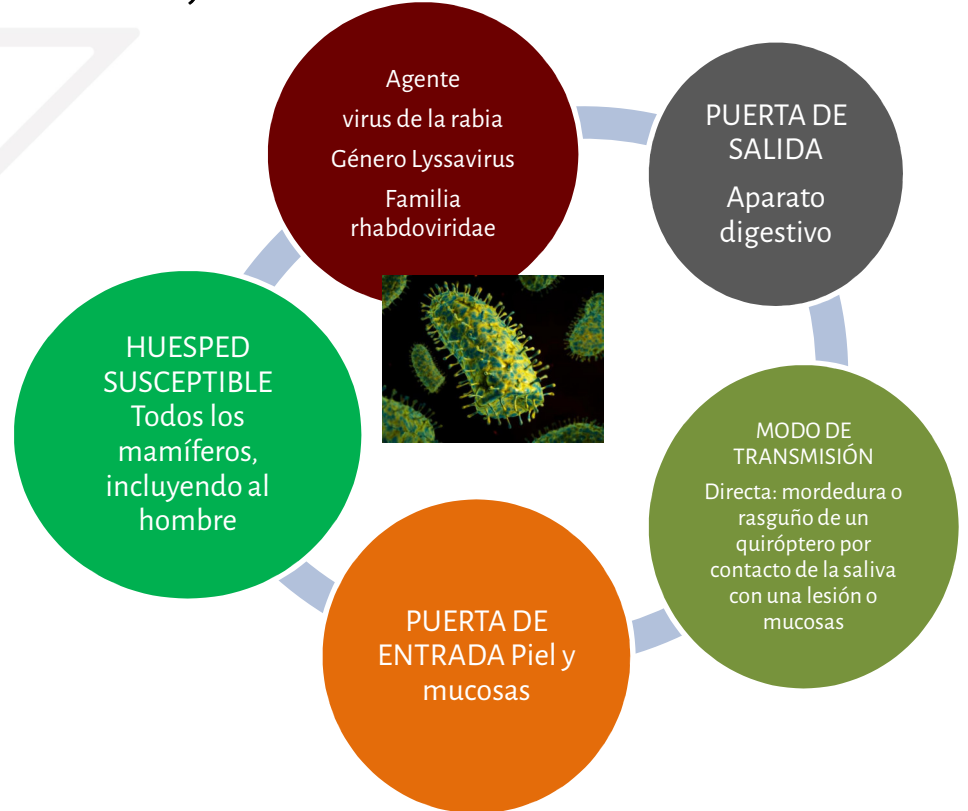
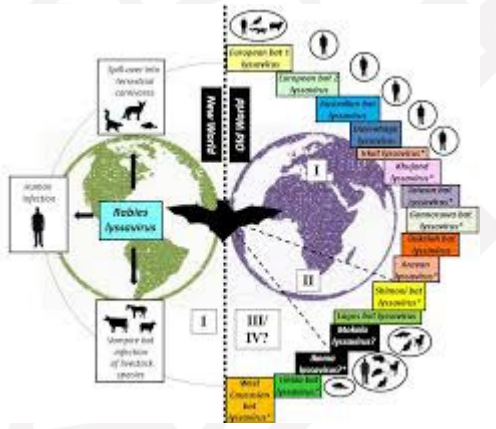


Desde el 2018, la OMS lidera «Unidos contra la rabia», que involucra a la OIE, FAO y la Alianza Global para el Control de la Rabia (GARC), coordina esfuerzos mundiales para lograr que no haya ninguna defunción humana por rabia transmitida por perros en 2030.

El enfoque de Una Salud permite establecer vínculos intra e intersectoriales en favor de la población, al brindar servicios de calidad, considerando ahora los nuevos retos y limitantes ante la presente contingencia sanitaria por COVID-19.



### IV.- Cadena de transmisión de la rabia (aplica a animales silvestres y domésticos)







Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## V.- Características de la enfermedad

La rabia es una enfermedad zoonótica causada por el virus de la rabia, del género Lyssavirus, dentro de la familia Rhabdoviridae. Los perros domésticos son el reservorio más común del virus.

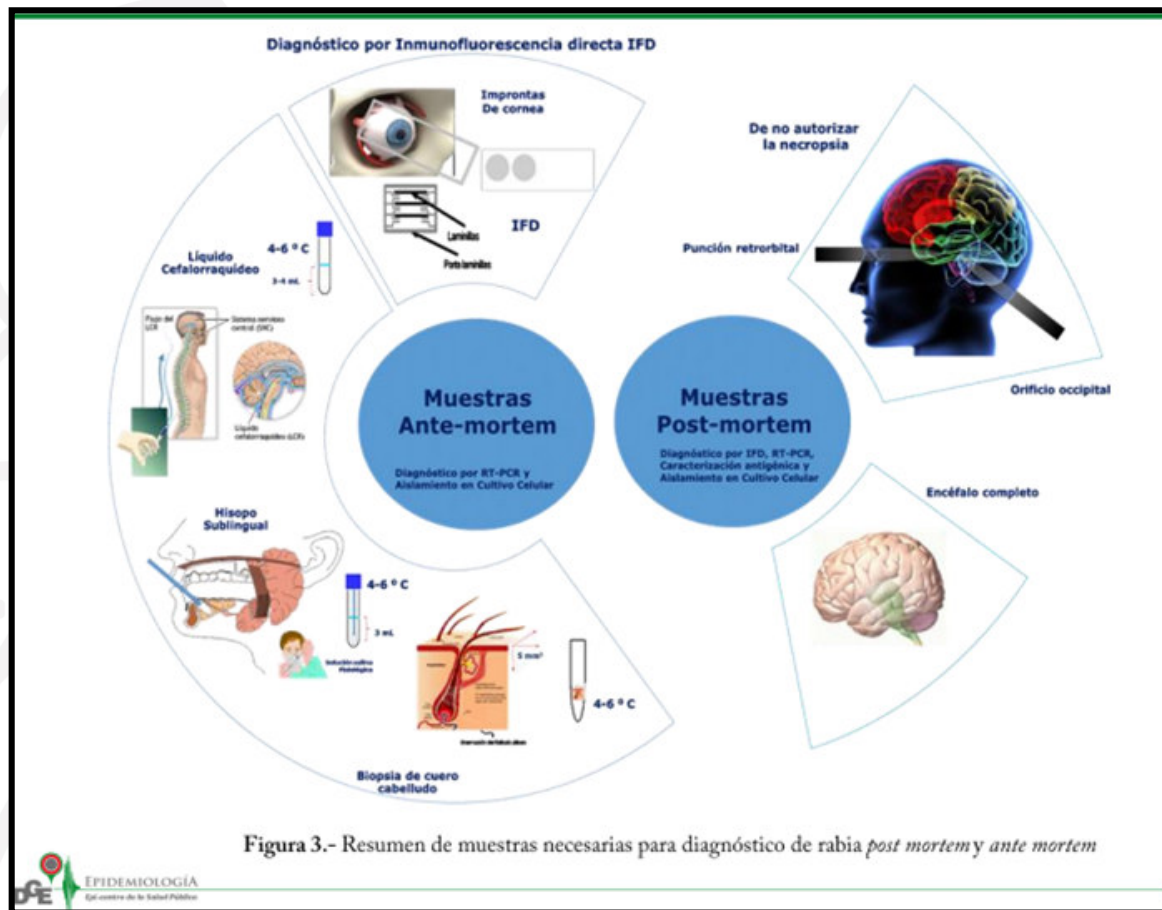
Así, la rabia cuando se presenta en aglomeraciones urbanas, comúnmente es transmitida por perros o gatos, mientras que en aglomeraciones rurales, la transmisión es por murciélago, zorrillo, coyote y mapache, principalmente. La rata, el ratón, el conejo y el hámster, entre otros roedores, no son infectantes, debido a la condición paralítica que ocasiona la enfermedad e incapacita a estos animales para transmitir el virus.

Se transmite en la saliva de animales rabiosos y generalmente ingresa al cuerpo a través de la infiltración de saliva cargada de virus de un animal rabioso en una herida o por exposición directa de las superficies mucosas a la saliva de un animal infectado, presentando síntomas como: cefalea, fiebre, dolor radial en los sitios de la agresión, angustia, parestesias en la herida, hidrofobia, aerofobia, fotofobia, parálisis, escurrimiento salival (sialorrea), deshidratación, delirio, convulsiones, coma, paro cardiorrespiratorio y muerte.





## VI.- Diagnóstico



Con base en el Manual de Procedimientos Básicos en la Toma de Muestras Biológicas para Diagnóstico elaborado por el InDRE, los tiempos para la toma corresponden:

- Una vez iniciados los signos neurológicos, las muestras de impronta de córnea y saliva deben tomarse y enviarse diariamente.

- El líquido cefalorraquídeo y la biopsia de cuero cabelludo deben tomarse únicamente iniciados los síntomas neurológicos (parálisis, espasmos como respuesta a estímulos, aerofobia, hidrofobia, agitación, confusión alternada con periodos de lucidez y signos de disfunción autonómica).



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## VII.- Vigilancia epidemiológica, prevención y control

La vigilancia activa del virus de la rabia en los animales está representada por la obtención de muestras encefálicas de perros y otros animales que son enviadas al Laboratorio Estatal de Salud Pública, mismo que en un lapso no mayor a 24 horas, emite el resultado correspondiente.

Si el resultado es positivo, se procede al trabajo del correspondiente foco rábico, basado en la **Guía para el Control de los Focos Rábicos en Animales de Compañía**.

Las autoridades municipales retiran los perros que deambulan en la vía pública ante el riesgo de transmisión de la enfermedad.

La **principal medida preventiva** lo sigue representando la **vacunación antirrábica** a perros y gatos, es por eso que se utiliza un biológico aprobado en la calidad para su producción con sus controles y autorizaciones sanitarias correspondientes. Pero lo más importante es que genere una buena protección en cada individuo, que se traduce en una gran inmunidad en las poblaciones de animales beneficiados.



Una parte importante para el éxito de las acciones es la participación comunitaria.



## VIII.- Acciones estratégicas en la comunidad

Planeación, coordinación y participación operativa en la Jornada Nacional de Vacunación Antirrábica Canina y Felina JNVACyF

Coordinación con los municipios



Participación comunitaria, desde atención primaria: inclusión de Casas de Salud en las acciones de VACyF



Alianza con otras instituciones





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## IX.- Participación comunitaria desde el Primer Nivel de Atención (Casas de Salud)

A finales del año 2014 se inició el enlace estratégico con Casas de Salud, con el objetivo de blindar sus áreas de influencia, ante el riesgo de la reemergencia de la rabia, mediante el incremento de la vacunación antirrábica y la esterilización de perros y gatos, además de informar a la población de las medidas ante una agresión. Esto en zonas vulnerables, y de manera voluntaria y gratuita, haciendo partícipes a las Auxiliares de Salud como Promotoras de la Comunidad.

En 2015, se reorientó la alianza, incluyendo las acciones del Programa de Esterilización Canina y Felina dentro de las actividades de las Casas de Salud, en coordinación con el Programa Estatal de Zoonosis, dándole cobertura total a las mismas.

Para 2016, se involucraron en los sectores de participación a los Centros de Salud y Juntas Auxiliares correspondientes a cada área de influencia, con el fin de coordinar y ampliar la promoción de dichas actividades, a efecto de generar una adecuada participación, esperando a mediano plazo la activación de la comunidad, con la finalidad de generar a largo plazo una convivencia sana con sus mascotas (perros y gatos).



Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

Durante 2018, se incluyó por medio de una alianza a las instituciones educativas afines al área de la salud de nivel medio superior y superior. Se realizó la capacitación de voluntarios que participaron en las brigadas de vacunación antirrábica en módulos fijos y semifijos, dichos sitios sugeridos por la misma comunidad.

A finales de 2019 se implementa la activación de módulos permanentes en instalaciones otorgadas por la comunidad, donde se brindan los servicios de vacunación antirrábica y esterilización de perros y gatos en modalidad programada, evitando así accidentes por aglomeraciones y tiempos de espera. Dichas acciones son promovidas por auxiliares de salud, autoridades locales y grupos de la comunidad, permitiendo mejorar la calidad en el servicio a los usuarios.

Para 2021 se propicia la participación comunitaria generada desde Casas de Salud enfocado a crear ambientes saludables, participando de forma directa en la organización y acciones para reforzar la vacunación antirrábica de perros y gatos, además de promover la capacitación de las Auxiliares de Casas de Salud en los temas prioritarios para la Atención de las Zoonosis.



## X.- Organización de acciones con y para la comunidad

Es fundamental el apoyo informado de la estructura comunal para ampliar su participación y mejora de los servicios brindados por parte de los SSEP.

Auxiliares de Casas de Salud



Presidentes auxiliares



Inspectores auxiliares



Comités de salud



Instituciones educativas



Población



Acciones





## XI.- Referencias

- NOM-011-SSA2-2011, *Para la prevención y control de la rabia humana y en los perros y gatos.*
- Guía para la Atención Médica y Antirrábica de la Persona Expuesta al Virus de la Rabia.
- <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/rabies>
- <https://www.oie.int/es/sanidad-animal-en-el-mundo/portal-sobre-la-rabia>
- <http://www.fao.org/in-action/prevencion-rpb/resumen/es/>
- <https://www.who.int/rabies/epidemiology/en/>
- [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/zoonosis/situacion\\_casos\\_rabia.html](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/zoonosis/situacion_casos_rabia.html)
- <https://www.paho.org/es/campa%C3%B1as/dia-mundial-contra-rabia-2020>
- <https://www.paho.org/es/historias/mexico-esta-libre-rabia-humana-transmitida-por-perros><https://rabiesalliance.org/about/where-we-work/listing>
- [www.epidemiologia.salud.gob.mx](http://www.epidemiologia.salud.gob.mx)
- [http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/descargas/pdf/Algoritmo\\_Diagnostico\\_Rabia17.pdf](http://www.cenaprece.salud.gob.mx/programas/interior/vectores/descargas/pdf/Algoritmo_Diagnostico_Rabia17.pdf)
- <http://www.dof.gob.mx/>





Secretaría  
de Salud  
Gobierno de Puebla

## Directorio

### **José Antonio Martínez García**

Secretario de Salud y Director General  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

### **Fernando Huerta Romano**

Subsecretario de los Servicios de Salud Zona "B" y Coordinador de Servicios de Salud de los  
Servicios de Salud del Estado de Puebla

### **Virginia Vital Yep**

Directora de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

### **José Luis Hernández Ramírez**

Subdirector de Vigilancia Epidemiológica  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

### **Alfonso Humberto García Córdova**

Subdirector de Salud Pública  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

### **Elaborado por:**

Departamento de Enfermedades Transmisibles  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla

Y

Departamento de Promoción de la Salud  
de los Servicios de Salud del Estado de Puebla